

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PLAYA 2008

(Versión actualizada a 15 de Septiembre de 2008)

1. ORGANIZACIÓN

La organización del “Campeonato de España de Tenis Playa”, corresponde a la Real Federación Española de Tenis, tendrá una periodicidad anual y se jugará en la modalidad masculina y femenina.

2. SEDE

El “Campeonato de España de Tenis Playa” se disputará en fecha y sede que designará anualmente el Comité de Tenis Playa de la Real Federación Española de Tenis.

3. PRUEBAS

Las pruebas principales que se disputarán en el campeonato de España serán las de dobles Masculino y Femenino. Como pruebas secundarias podrán celebrarse las pruebas de individual masculino, individual femenino y dobles mixto, pero sólo podrán inscribirse en ellas los participantes del cuadro principal de las pruebas principales de doble masculino y femenino.

4. PARTICIPANTES

Para participar en el Campeonato de España de Tenis Playa será necesario disponer de licencia homologada por la RFET y tener la nacionalidad española (o disponer una autorización expresa de la RFET, fundamentada en las reglamentación relativa a la participación de jugadores extranjeros en los Campeonatos de España).

El número máximo de participantes de cada prueba en el cuadro principal será el siguiente:

- Doble Masculino: 32
- Doble Femenino: 32
- Resto de pruebas condicionadas por jugadores/as participantes en las pruebas principales de doble masculino y femenino.

Actualmente no existe límite en el número de jugadores que podrán inscribirse en la Fase Previa.

5. DISTRIBUCION

Los cuadros de las pruebas principales tendrán la siguiente distribución:

- 19 representantes de FFTT
- 1 invitación para el Comité Organizador
- 1 invitación para la Federación Territorial
- 2 invitaciones para la RFET
- 1 invitación para la pareja Campeona de España en la edición anterior.
- 8 clasificados de la Fase Previa

Las Federaciones Territoriales serán las responsables de inscribir a sus jugadores en el Campeonato.

En el caso de que al cierre del plazo de inscripción para los representantes territoriales, no hubieran confirmado su asistencia, estas vacantes serán otorgadas al Comité Organizador, que dispondrá de ellas como considere oportuno.

En caso de que la pareja Campeona de España de la edición anterior no ocupase la plaza prevista para ella, esta pasará a disposición del Comité Organizador.

6. FASE PREVIA

La Fase Previa se realizará dentro de los dos días anteriores al inicio del Cuadro Principal y en ella podrán inscribirse aquellas parejas en las que ambos jugadores cumplan con las condiciones para poder disputar competiciones de Tenis Playa.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

En el cuadro principal no podrán cobrarse derechos de inscripción.

8. CABEZAS DE SERIE

Teniendo en consideración que actualmente no existe clasificación nacional oficial de Tenis Playa los cabezas de serie se designarán siguiendo el siguiente procedimiento:

Las Federaciones Territoriales deberán remitir los cuadros de los Campeonatos Territoriales celebrados a la Organización junto con las inscripciones de sus jugadores con fecha límite del lunes 8 de septiembre de 2008.

La Organización asignará puntuaciones a las parejas de cada cuadro aplicando la siguiente tabla, en función del tamaño del cuadro:

	CAMPEON	FINALISTA	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32
CUADRO entre 33 y 64 parejas	130	100	80	60	40	20	10
CUADRO entre 17 y 32 parejas	100	80	60	40	20	10	
CUADRO entre 9 y 16 parejas	80	60	40	20	10		
CUADRO DE 8 parejas	60	40	20	10			

De esta forma se elaborará un Ranking Nacional válido para la temporada 2008 y que servirá como base para la designación de los cabezas de serie del Campeonato de España y de la Fase Previa.

Se designarán 8 cabezas de serie, reservándose el Comité de Tenis Playa el derecho a designar los cuatro primeros cabezas de serie, en base a otros criterios que no se hayan tenido en consideración en este reglamento y al objeto de tratar de garantizar el correcto desarrollo de la competición, dado que actualmente no existe clasificación nacional ni se han disputado competiciones homologadas.

9. JUEZ ARBITRO

El Juez Árbitro será propuesto por la Organización y deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros. Una vez iniciada la competición será el único responsable de las decisiones que deban tomarse a lo largo de la misma.

10. SISTEMA DE PUNTUACION

Los partidos del cuadro principal se disputarán al mejor de dos sets con Tie-Break. En caso de empate a un set se disputará un Super Tie-Break decisivo a 10 puntos.

Para la Fase Previa la Organización decidirá, en función del número de parejas inscritas, el sistema de juego más oportuno, admitiéndose cualquiera de los recogidos en las Reglas de Tennis Playa, en su versión actualizada a 1 de abril de 2008.

Este mismo criterio se aplicará a las pruebas secundarias: Individual masculino y femenino, y doble mixto.

11. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

La competición se iniciará el miércoles 24 con el acto de firma de jugadores para disputar la fase Previa.

El jueves y viernes se disputarán los partidos de Fase Previa.

El viernes se realizará el acto de firma del cuadro principal entre las 12 y 14 horas.

En el mismo horario se realizará la firma de “Lucky Losers” para los participantes de la Fase Previa que no se hayan clasificado.

Una vez finalizada la firma se realizará el sorteo en la Carpa de la Organización.

Por la tarde comenzarán a disputarse los cuadros principales en ambas pruebas.

Esta previsto que la clausura del Torneo se realice el domingo a las 14 horas.

12. INDUMENTARIA DE LOS JUGADORES

Las parejas deberán usar un color esencialmente similar en sus camisetas y vestimentas.

No se podrá jugar con el torso descubierto.

13. CLASIFICACION CAMPEONATO DE EUROPA.

La pareja campeona de la prueba masculina y femenina serán los representantes nacionales en el Campeonato de Europa de Tennis Playa, que siga a la celebración del Campeonato de España.

14. OTRAS DISPOSICIONES

Además de estas disposiciones particulares regirá las reglas de Tennis Playa y el Reglamento Técnico de la RFET, y cualquier otra Normativa de aplicación aprobada por la RFET, tales como régimen disciplinario, dopaje, etc ...

Cualquier aspecto no cubierto quedará a bajo el criterio del Comité de Tennis Playa y del Comité Organizador de la Competición.

La RFET podrá modificar cualquier apartado de estas normas con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de la competición. Si así fuera, lo hará público en la página web (www.rfet.es) o en los tablones de la Carpa de Organización previo al desarrollo de la competición.